



Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro
ISSN: 2328-1308
revistahipogrifo@gmail.com
Instituto de Estudios Auriseculares
España

Roncero-López, Victoriano
Mercedes Fernández Valladares y Alexandra Merle, *Impresos comuneros. Propaganda y legitimación política al fragor de las prensas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2021, 122 pp. + 8 facsímiles. ISBN: 978-84- 1311-490-3
Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro, vol. 10, núm. 1, 2022, Enero-Junio, pp. 781-785
Instituto de Estudios Auriseculares
Pamplona, España

DOI: <https://doi.org/10.13035/H.2022.10.01.46>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517571603045>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**Mercedes Fernández Valladares
y Alexandra Merle, *Impresos
comuneros. Propaganda y
legitimación política al fragor
de las prensas*, Salamanca,
Ediciones Universidad de
Salamanca, 2021, 122 pp.
+ 8 facsímiles. ISBN: 978-84-
1311-490-3**

Victoriano Roncero-López

Stony Brook University
ESTADOS UNIDOS
victoriano.roncero-lopez@stonybrook.edu

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 10.1, 2022, pp. 781-785]

Recibido: 25-11-2021 / Aceptado: 13-12-2021

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2022.10.01.46>

El año 2021 se conmemora el quinientos aniversario de la batalla de Villalar que supuso el final de la revuelta de las Comunidades, el levantamiento de algunas de las principales ciudades castellanas contra el gobierno del emperador Carlos V. Desde la publicación de los estudios de José Antonio Maravall, *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna* (Madrid, Revista de Occidente, 1963) y de Joseph Pérez, *La révolution des Comunidades de Castille (1520-1521)* (Bordeaux, Institute d'études ibériques et ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux, 1970; en español *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, Siglo XXI de Editores, 1999) se han sucedido gran cantidad de libros y artículos que han abordado en profundidad muchos de los aspectos que conformaron este episodio fundamental de la historia española del siglo XVI. Uno de esos rasgos importantes y novedosos producidos por esta revuelta ciudadana tiene que ver con la imprenta; se trata de uno de los primeros conflictos europeos en los que las prensas fueron utilizadas por ambos bandos de la contienda para hacer llegar

su mensaje propagandístico y los ataques a sus enemigos. Desde hace algunos años, estudiosos como Mercedes Fernández Valladares, coautora de este volumen, se han ocupado de recuperar los pocos textos conservados de esta «guerra de plumas», primera en la historia de España, que conoció su segundo episodio en la sublevación de los Países Bajos, y que fue continuada en la centuria siguiente con la provocada por la rebelión de Cataluña durante el reinado de Felipe IV.

El volumen comienza con una breve introducción (pp. 11-12) de Luis Fuentes Rodríguez que sitúa el movimiento comunero en su contexto político e intelectual: los principales líderes de la rebelión basaron sus ideas en el pensamiento de profesores de la Universidad de Salamanca como Pedro de Osma o Fernando de Roa, entre otros, que propugnaban un mayor protagonismo del súbdito del reino en su gobierno, es decir, pretendían una participación más importante en el gobierno de la comunidad a través de las instituciones, sobre todo de las Cortes, controlando a aquellos que ostentaban el poder.

El primer capítulo corre a cargo de la catedrática de la Universidad Complutense de Madrid Mercedes Fernández Valladares: «La revolución de las Comunidades en las imprentas de Castilla» (pp. 15-48). Se trata del estudio más detallado que se ha publicado sobre los textos comuneros que salieron de las imprentas del reino de Castilla durante el tiempo que duró la insurrección ciudadana, y del papel de la imprenta, o mejor dicho, de las imprentas de Burgos, Toledo, Sevilla, Alcalá y Salamanca, en su desarrollo. La autora destaca el uso de los textos impresos como arma política por parte de los dos contendientes, que encuentra su justificación en la presunción de autoridad y oficialidad de la escritura: cartas de relación, relaciones de sucesos, edictos, pragmáticas, impresos jurídicos. Como señala Fernández Valladares: «la imprenta colaboró también a la propagación de textos y alegatos de uno y otro bando, amoldados a los variados formatos y tipologías editoriales para entonces sobradamente afianzados» (p. 18). Se destaca el uso de los textos impresos para atraerse a los habitantes de las distintas ciudades a ambos contendientes; muchos de estos documentos fueron destruidos por ambos bandos al final de la contienda.

Este capítulo supone, en cierto sentido, la culminación de una brillante búsqueda de textos impresos que la autora inició allá por el año 1999. A partir de ese momento, su interés se ha centrado en situar los testimonios en su contexto editorial, dando cuenta de la historia de su conservación. El problema con que se encuentra el investigador que pretende analizar esta «guerra de plumas» es precisamente la pérdida de muchos de estos testimonios; así sucede con los capítulos de juramento de Toledo (junio 1520) o los de Valladolid, de estos últimos solo se conservan los encabezamientos en la *Relación del discurso de las Comunidades*. Sí han sobrevivido las cuatro cartas entre el Emperador y la villa de Valladolid o *Los capítulos que el rey don Carlos [...] con unas coplas al muy magnífico señor Juan de Padilla capitán general*, en el que se expande el bulo de imposición de nuevos y gravosos tributos. A continuación se analizan con detalle y rigurosidad bibliográfica otros documentos como: la *Proclamación contra los comuneros*, la bula de excomunión de León X o las cartas de relación del Almirante don Fadrique Enríquez, corregente de

Castilla. Destaca por su interés la *Carta contra los traidores* (Burgos 1521), edicto promulgado en Worms el 17 de diciembre de 1520, en el que se incluye una lista de comuneros con su estatus social, condenados por traidores y quebrantadores de la tregua. El último de los documentos es el perdón general pregonado en Valladolid en presencia del Emperador el día de Todos los Santos de 1522 con la lista de los que quedan exceptuados. Fernández Valladares resalta el hecho de la aparición por vez primera del «escudo xilográfico imperial» que «resulta ser el ejemplo más temprano en que las armas de Carlos V aparecen timbradas por la tiara imperial y sostenidas por el águila bicéfala, doblemente acolada y francamente alicorta» (p. 44). Con posterioridad, la prestigiosa bibliógrafa remarca el valor del sello «encuadrado en la larga tradición arraigada desde la época incunable para potenciar la simbólica del poder mediante la inclusión de las armas reales en las portadas de los impresos» (p. 45). Como punto final a este esencial capítulo en la historia imperial y bibliográfica de la España del siglo XVI, se destacan las enseñanzas que esta guerra propagandística proporcionó al poder, ya que Fernández Valladares considera que las Comunidades fueron «decisivas en el proceso de toma de conciencia por parte del poder real tanto de la necesidad de controlar la opinión [...] como de la conveniencia de oficializar la información y dotarla de una amplia resonancia» (p. 46).

El segundo capítulo de Alexandra Merle, «Estrategias de comunicación y cultura política en los impresos comuneros» (pp. 49-79), analiza la «guerra de plumas» dentro del contexto de los enfrentamientos ideológicos y militares entre el bando realista y el de los comuneros. Desde este punto de vista, la hispanista francesa encuadra este enfrentamiento de imprentas con otras contiendas europeas de la época, sobre todo en Francia e Inglaterra. Tras un breve repaso a los acontecimientos que precedieron al conflicto militar, que según Merle se inició como una «revuelta antifiscal» (p. 54), entra de lleno en los eventos como el incendio de Medina del Campo o la reunión de las «Cortes e Junta General del Reino», celebradas en septiembre de 1520, en las que se propuso la diarquía, con lo cual se pasó de ser un levantamiento contra la excesiva fiscalidad a un intento por parte de las ciudades de replantear su papel en el gobierno y sus relaciones con el rey.

A continuación Merle se adentra en el análisis de los mensajes que los distintos documentos editados en el volumen pretendían transmitir a los habitantes de las dieciocho urbes castellano-leonesas con representación en las Cortes. La estudiosa francesa destaca, por ejemplo, la doble lectura propagandística del pliego toledano de los comuneros: por una parte, una campaña de desinformación que incluye la propagación de rumores y noticias falsas; por otra, la creación de un defensor del estatus de las ciudades y sus habitantes, Juan de Padilla, al que se le atribuyen semejanzas con el conde Fernán González, el fundador de Castilla. A esta proclama contestaron los realistas con un texto en el que, como destaca Merle, se acusa de tiranos a los líderes comuneros y se concluye con un llamamiento a la restauración de los valores dominantes durante el reinado de los Reyes Católicos. De este grupo de documentos, Merle concede un valor destacado a los capítulos de Tordesillas (20 de octubre de 1520), auténtica proclama ideológica del bando comunero. Nos encontramos en este apartado con un minucioso estudio sobre la teoría política que subyacía en las demandas de las ciudades levantadas, que se insertaban en

el debate teórico de los humanistas europeos del momento: las relaciones rey-súbditos, el pacto o contrato que posteriormente defenderá, por ejemplo, Juan de Mariana; las obligaciones del monarca; el derecho de resistencia de los súbditos; la independencia de las Cortes (pp. 70-75). A estas habría que unir las exigencias de la destitución de los malos consejeros del Emperador; el rechazo de los extranjeros en el gobierno, o la exclusión de la nobleza de las cortes.

El último apartado del presente capítulo se centra en «la publicidad de la represión». Merle destaca la conciencia de los realistas de que los documentos se hicieran públicos, que fueran pregonados y pegados en las calles para que estuvieran al alcance de la mayor parte de los ciudadanos, como sucedió con el perdón real. Otro aspecto que destaca la hispanista francesa es el de la heterogeneidad social de los comuneros; en este grupo nos encontramos con miembros de la alta nobleza, comandadores de las órdenes militares, patriciado urbano, religiosos, universitarios, artesanos. Como conclusión a su análisis político cultural de las Comunidades, Merle afirma acertadamente, en mi opinión, que lo que estaba en juego en aquel convulsionado momento histórico «era —fundamentalmente— el deseo de protagonismo de las ciudades en el ejercicio del gobierno» (pp. 77-78).

En el tercer capítulo, Mercedes Fernández Valladares, una de las mejores conocedoras de la bibliografía áurea española, presenta un completo y detenido «Repertorio bibliográfico descriptivo de impresos comuneros» (pp. 81-108). El capítulo se divide en dos apartados: en el primero de ellos, se recogen «las ediciones documentadas fehacientemente»; en el segundo, «las noticias de ediciones que, hoy por hoy, solo podemos considerar como hipotéticas» (p. 81). Las «ediciones documentadas» incluyen: aquellas de las que conservamos al menos un ejemplar, y aquellas de las que no existe ejemplar conocido, pero cuya existencia está testimoniada «al menos por dos fuentes coincidentes» (p. 81). Fernández Valladares describe en este primer apartado doce textos: cada una de las descripciones va encabezada por el título, el lugar de impresión, imprenta y año; le sigue una minuciosa y rigurosa descripción del ejemplar (cuando se ha conservado); a continuación se detalla la tradición bibliográfica, y se termina con la localización de los ejemplares conocidos. El segundo apartado da noticias de «ediciones hipotéticas o posibles» (p. 99); se consideran en esta sección dieciséis ediciones de las que nos han llegado noticias por diversos cauces, pero de las que desgraciadamente no se ha conseguido localizar ningún ejemplar.

Cierra el volumen una completa bibliografía de las obras citadas y una «relación de impresos reproducidos» (pp. 109-120). Acompaña a este volumen una cuidadísima y bellísima reproducción facsimilar de ocho documentos de los dos bandos, por la que debemos felicitar a la editorial de la Universidad de Salamanca.

En conclusión, creo que nos hallamos ante un volumen imprescindible para el conocimiento de la revuelta de las Comunidades de Castilla. Hasta ahora teníamos magníficos estudios como los ya citados de Maravall y Pérez, entre otros, que nos proporcionaban el conocimiento de los sucesos que tuvieron lugar durante la revuelta y de las causas que los provocaron, pero con este volumen nos adentramos en el papel que la imprenta jugó en semejante conflicto, que se convirtió en

la primera «guerra de impresos» de la historia española. Los estudios rigurosos y esclarecedores de Mercedes Fernández Valladares y Alexandra Merle nos ayudan a comprender mejor la revuelta y cómo esta contienda propagandística pudo impactar en los habitantes de las ciudades castellano leonesas que se vieron inmersos en esta guerra civil. El valor inestimable de los estudios se complementa con los documentos editados, que permiten al lector introducirse en el conflicto ideológico que marcó el devenir histórico de España, y que ahora gracias a esta edición y a los rigurosos estudios que la acompañan conocemos en mayor profundidad.